

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

República de El Salvador

Proyecto: "Proyecto Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador

Convenio de Préstamo No. BIRF No. 9067-SV.

Solicitud de Expresiones de Interés

SBCC No. 84/2023-MINEDUCYT-BIRF

CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA FORMACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTORES DEL SECTOR PÚBLICO DE PRIMERA INFANCIA.

1. El Gobierno de la República de El Salvador ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Convenio de Préstamo N° BIRF 9067-SV, para financiar el costo del Proyecto "**Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador**" y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato de esta consultoría.
2. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (ejecutor de dicho préstamo), a través de la Dirección de Compras Públicas (DCP), invita a firmas consultoras elegibles ("Consultores"), a indicar su interés en proporcionar los servicios de la "**CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA FORMACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTORES DEL SECTOR PÚBLICO DE PRIMERA INFANCIA**".
3. El objetivo general de la presente consultoría es Diseñar la planificación e implementación de una estrategia de monitoreo, seguimiento y sistematización para garantizar la calidad y fortalecimiento de habilidades cognitivas, socioemocionales y prácticas pedagógicas, a través de las dos cohortes del proceso formativo semipresencial para docentes y directores en Primera Infancia del sector público.
4. Los Términos de Referencia de la consultoría, se adjuntan en el Anexo 1 de este documento, el cual puede obtenerse de forma gratuita, por cualquiera de los procedimientos que se detallan a continuación:
 - a. Presentarse a la Dirección de Compras Públicas, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Plan Maestro Centro de Gobierno, Edificio A-1 Segundo Nivel, San Salvador, El Salvador, teléfono: 2592-3038, los días hábiles a partir del **12 de diciembre de 2023 hasta el 12 de enero de 2024**, en horario de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 13:00 a 15:30 horas (hora El Salvador GMT-6).
 - b. Ingresar en el sitio electrónico de compras públicas. www.comprasal.gob.sv, para la descarga gratuita del documento, a partir del **12 de diciembre de 2023 al 11 enero de 2024**, durante las 24 horas y hasta las 15.30 horas (hora El Salvador GMT-6) del **12 de enero de 2024**.
5. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información y documentación (Currículum de la firma y Constancias de trabajos realizados) que demuestren que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia pertinente para realizar esta Consultoría. Los criterios para la preselección para conformar la Lista Corta son los siguientes:



EXPERIENCIA GENERAL DE LA FIRMA	MEDICIÓN
<p>Institución con experiencia mínima de 2 proyectos enfocados en la implementación de estrategias de monitoreo, seguimiento o evaluación de proyectos sociales o educativos con montos de USD\$100,000.00 en adelante por proyecto, en el periodo de 2010 y finalizados a la fecha.</p>	<p>Experiencia de 4 proyectos o más con el monto solicitado: (40 puntos) Experiencia de 3 proyectos con el monto solicitado (35 puntos) Experiencia de 2 proyectos con el monto solicitado: (30 puntos)</p>
<p>Experiencia mínima de 2 proyectos, en la utilización de al menos un programa de procesamiento y análisis de datos (stata, excel, SPSS, hojas de cálculo, Rstudio, Atlas.ti, NVIVO, entre otros) como paquetes de análisis estadístico y bases de datos o experiencia en el diseño de sistemas de monitoreo y evaluación de preferencia en el ámbito sociales o educativos.</p>	<p>Experiencia de 4 proyectos, en la utilización de al menos un programa de procesamiento y análisis de datos (stata, excel, SPSS, hojas de cálculo, Rstudio, Atlas.ti, NVIVO, entre otros) como paquetes de análisis estadístico y bases de datos o experiencia en el diseño de sistemas de monitoreo y evaluación de preferencia en el ámbito sociales o educativos. (30 puntos)</p> <p>Experiencia de 3 proyectos, en la utilización de al menos un programa de procesamiento y análisis de datos (stata, excel, SPSS, hojas de cálculo, Rstudio, Atlas.ti, NVIVO, entre otros) como paquetes de análisis estadístico y bases de datos o experiencia en el diseño de sistemas de monitoreo y evaluación de preferencia en el ámbito sociales o educativos. (25 puntos)</p> <p>Experiencia de 2 proyectos, en la utilización de al menos un programa de procesamiento y análisis de datos (stata, excel, SPSS, hojas de cálculo, Rstudio, Atlas.ti, NVIVO, entre otros) como paquetes de análisis estadístico y bases de datos o experiencia en el diseño de sistemas de monitoreo y evaluación de preferencia en el ámbito sociales o educativos. (20 puntos)</p>
<p>Experiencia mínima de 2 proyectos en la captación y reporte de información basada en indicadores cuantitativos y cualitativos.</p>	<p>Experiencia 4 proyectos en la captación y reporte de información basada en indicadores cuantitativos y cualitativos (30 puntos) Experiencia 3 proyectos en la captación y reporte de información basada en indicadores cuantitativos y cualitativos. (25 puntos) Experiencia 2 proyectos en la captación y reporte de información basada en indicadores cuantitativos y cualitativos. (20 puntos)</p>
<p>La firma consultora deberá completar como mínimo 70 puntos para ser incluida en la lista corta.</p> <p>En caso de empate, se seleccionará a la firma que demuestre mayor cantidad de experiencia en desarrollo de procesos de monitoreo, seguimiento y rendición de cuentas de proyectos socioeducativos.</p>	

- Este proceso se efectuará bajo la modalidad de acceso al mercado abierto internacional, con precalificación mediante Solicitud de Expresiones de Interés y Método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) detallada en las **Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en**

Proyectos de Inversión del Banco Mundial (Julio de 2016, revisada noviembre 2017 y agosto 2018.) y está abierta a todos los interesados de países elegibles, según se definen en dichos lineamientos. Adicionalmente, se solicita a los interesados referirse al numeral 3.14, de la Sección III. Gobernanza, relativo al Conflicto de Intereses, que textualmente establece lo siguiente: "El Banco exige que las empresas o los individuos que participan en las adquisiciones correspondientes a operaciones de financiamiento para proyectos de inversión no tengan conflictos de interés" y a los numerales 3.16 y 3.17, que establecen las referidas regulaciones en materia de conflicto de interés para los Servicios de Consultoría.

7. Las firmas consultoras (Consultores) pueden conformar asociaciones temporales con otras empresas nacionales o extranjeras para mejorar sus calificaciones y capacidades y pueden ser de largo plazo (independientes de un proceso de adquisición en particular) o conformarse para participar en un proceso de adquisición específico, pero deberán indicarlo claramente a través de documento impreso. (Ver numeral 5.38 de las referidas regulaciones).
8. Del conjunto de firmas que hayan presentado expresión de interés, se conformará una lista corta de entre las empresas elegibles entre las que se postulen y se les invitará a presentar sus propuestas, para elegir a la firma ganadora se tendrá en cuenta el Método "Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)", establecido en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión (Julio de 2016, revisada noviembre 2017 y agosto 2018).
9. Las firmas interesadas pueden obtener **información adicional** sobre este proceso solicitándola, hasta el día **22 de diciembre de 2023**, dirigidas al Licenciado José Orlando González Ramírez, Director de Compras Públicas, en horario de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 13:00 a 15:30 horas (hora El Salvador GMT-6). o correo electrónico detallados en el numeral 11.
10. Asimismo, se les informa que se realizará una reunión virtual informativa con el objetivo de ampliar el alcance o alguna inquietud de los ofertantes. Esta reunión se realizará el día **20 de diciembre de 2023**, a partir de las 9:00 a.m. a las 12:00 a.m. horas (hora de El Salvador GMT-6), por medio del link: <https://meet.google.com/juc-wstj-vbg>, el cual será enviado de forma editable a las firmas que lo soliciten por medio del siguiente correo electrónico: blanca.guardado@mined.gob.sv, con copia al correo financiamientoexterno@mined.gob.sv.
11. Las expresiones de interés deberán hacerse llegar a más tardar a las **15:30 horas (hora El Salvador GMT-6) del día 12 de enero de año 2024**, a la siguiente dirección: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, Dirección de Compras Públicas, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Edificio A-1, Segundo Nivel, San Salvador, El Salvador, Centro América Dirigidos al Licenciado José Orlando González Ramírez, o vía correo electrónico a la dirección de blanca.guardado@mined.gob.sv, con copia al correo financiamientoexterno@mined.gob.sv.
12. Todos estos documentos deberán estar escritos en el idioma oficial de la República de El Salvador.
13. Las Firmas Consultoras deberán remitir la siguiente documentación:
 - Carta de Expresión de Interés (según modelo del Anexo 2).
 - Información general de la firma (según modelo del Anexo 3).
 - Documento que indique la intención de formar un consorcio firmado por los Representantes Legales de las partes involucradas (si corresponde).
 - Curriculum.
 - Detalle de la experiencia de la empresa (según modelo en Anexo 4)
 - Fotocopia de constancias, contratos o referencias escritas que comprueben la experiencia requerida (según lo indicado en el Anexo 4).
 - Fotocopia simple del Documento constitutivo de la empresa.

- Fotocopia del Documento de Identidad de la persona que funge como Representante Legal.
- Fotocopia de la Credencial de Elección del Representante Legal o su equivalente en el país de origen.

San Salvador, 12 de diciembre de 2023.



JOSÉ ORLANDO GONZÁLEZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE COMPRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

